

27



18005

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN NUEVO SOBRE PARA CORRESPONDENCIA".

=====

A nombre de : Ramiro LAMELA y José LAMELA.

Residentes en BUENOS AIRES. (Argentina).

Nacionalidad: ESPAÑOLA y ARGENTINA, respectivamente.

(M. U. 110. J/L)

18005

27A



La presente invención se refiere a mejoras en la fabricación de sobres cuya finalidad es la de facilitar la apertura de los mismos cuando llegue a manos del destinatario.

Se ha observado en muchas oportunidades que los actuales sobres portadores de correspondencia presentan dificultades en el momento de ser abiertos si el contenido ocupa totalmente su cavidad, en cuyo caso la correspondencia puede correr el riesgo de ser seccionada parcial o totalmente si la persona que procede a abrir la correspondencia no toma las debidas precauciones.

En base a esta observación se ha ideado una forma de confección totalmente mecanizada con lo cual se consigue abaratar substancialmente el proceso y dá lugar a que el sobre resulte substancialmente práctico y eficiente en su uso.

Con el fin de explicar con toda claridad la naturaleza de esta invención, como así también la forma como la misma ha de ser llevada a la práctica, se describirán a continuación dos ejemplos de la misma con ayuda de los dibujos adjuntos.

La Fig. 1 representa el desarrollo total de un sobre para correspondencia el cual tiene aplicada una parte de la mejora concebida.

La Fig. 2 representa el mismo sobre, totalmente plegado, pegado y perforado por la línea que posteriormente servirá para seccionar el sobre y lograr la apertura del mismo.

La Fig. 3 representa otro tipo de sobre el cual tiene apli-



cada la mencionada mejora.

Y por último, la Fig. 4 representa el mismo sobre que muestra su apertura ya iniciada.

En las distintas figuras, los números de referencia que se repiten representan partes iguales o semejantes.

En cualquier tipo de sobre fabricado con cartulina, papel u otro material apropiado se proveerá de acuerdo con las reglas del arte, una delgada zona engomada y posteriormente cerrada 1 que debe abarcar por lo menos la extensión total de uno de sus lados; esta zona comprende una porción de la superficie rectangular 2, que es la cara mayor del sobre y parte de las solapas 3 y 4, de manera que al armar el sobre doblando por las líneas 5 y 6 la zona engomada 1, quedará superpuesta constituyendo en esta forma un cierre completamente eficiente.

Como se observará en la Fig. 1, tan sólo existen tres solapas en lugar de las cuatro comúnmente utilizadas en la confección de sobres; la eliminación de la cuarta solapa es sustituida por la zona engomada, y representa una economía muy importante en la fabricación ya que permite a determinadas máquinas hacer dos sobres a la vez con lo que se duplica la producción abaratándola.

En el caso representado en las Figs. 3 y 4, la zona engomada 1 la constituye la cara rectangular 2 y la solapa 3; de cualquier manera lo que se intenta es constituir una pestaña en cuya arista interna 7 debe tomar el contenido del sobre. Una vez confeccionado el sobre en la forma indicada se procederá a perforarla por la línea 7 mediante una sucesión de pequeños agujeros 8 que posteriormente constituirán la línea de corte.

Confeccionado el sobre en la forma indicada, el remitente



colocará la carta, doblada en el interior del mismo y luego procederá a adherir la solapa 9 en la forma corriente.

Suponiendo que la carta que contiene el sobre, ocupe totalmente la cavidad del mismo, ella no pasará en ningún caso más allá de la línea perforada 8 pues la delgada zona 1 se encuentra perfectamente pegada en toda su extensión.

Para abrir el sobre se procederá a tirar de cualquiera de los extremos 10 de la zona 1, ya que la sucesión de orificios 8 que constituyen una línea recta, propende a ello facilitando el corte; con dichas perforaciones resultan sumamente visibles y su ubicación también es adecuada no necesitará indicarse el proceso a seguir.

Por otra parte la ligera rigidez que proporciona el encolado de la zonal, permitirá que la posterior roturación se efectúe con mayor facilidad aún cuando se trate de sobres confeccionados con papeles delgados tales como aquellos que se utilizan para correspondencia por vía aérea.

Una de las ventajas dignas de mencionar es que la correspondencia contenida en el sobre, puede ocupar totalmente su cavidad sin que por ello corra el riesgo de que al abrirlo se deteriore su contenido.

REIVINDICACIONES

1ª. Un nuevo sobre para correspondencia, caracterizado por comprender en su desarrollo tres solapas, -una de ellas teniendo sus dos lados en línea recta con sus adyacentes, y llevando su arista recta más larga, una delgada zona substancialmente engomada susceptible de ser limitada por una sucesión simétrica de pequeñas perforaciones.

18005 27



2ª. Un nuevo sobre para correspondencia, de acuerdo con la reivindicación 1ª., caracterizado por aplicarse a cualquier tipo de sobre y cualquiera de sus aristas una zona engomada, limitada la misma por una sucesión simétrica de pequeñas perforaciones.

3ª. "UN NUEVO SOBRE PARA CORRESPONDENCIA".

Madrid, 27 AGOS. 1948

RAMIRO LAMELA y JOSE LAMELA

P. A.

JULIO DE PABLOS

P. P.

18005

27A

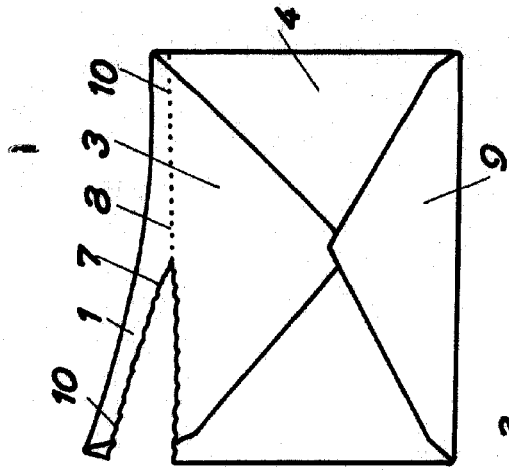


fig.4

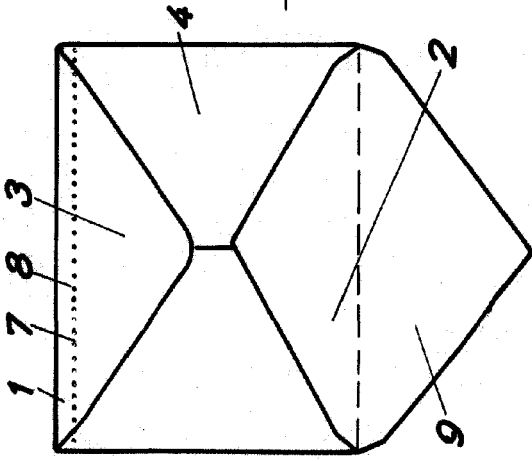


fig.3

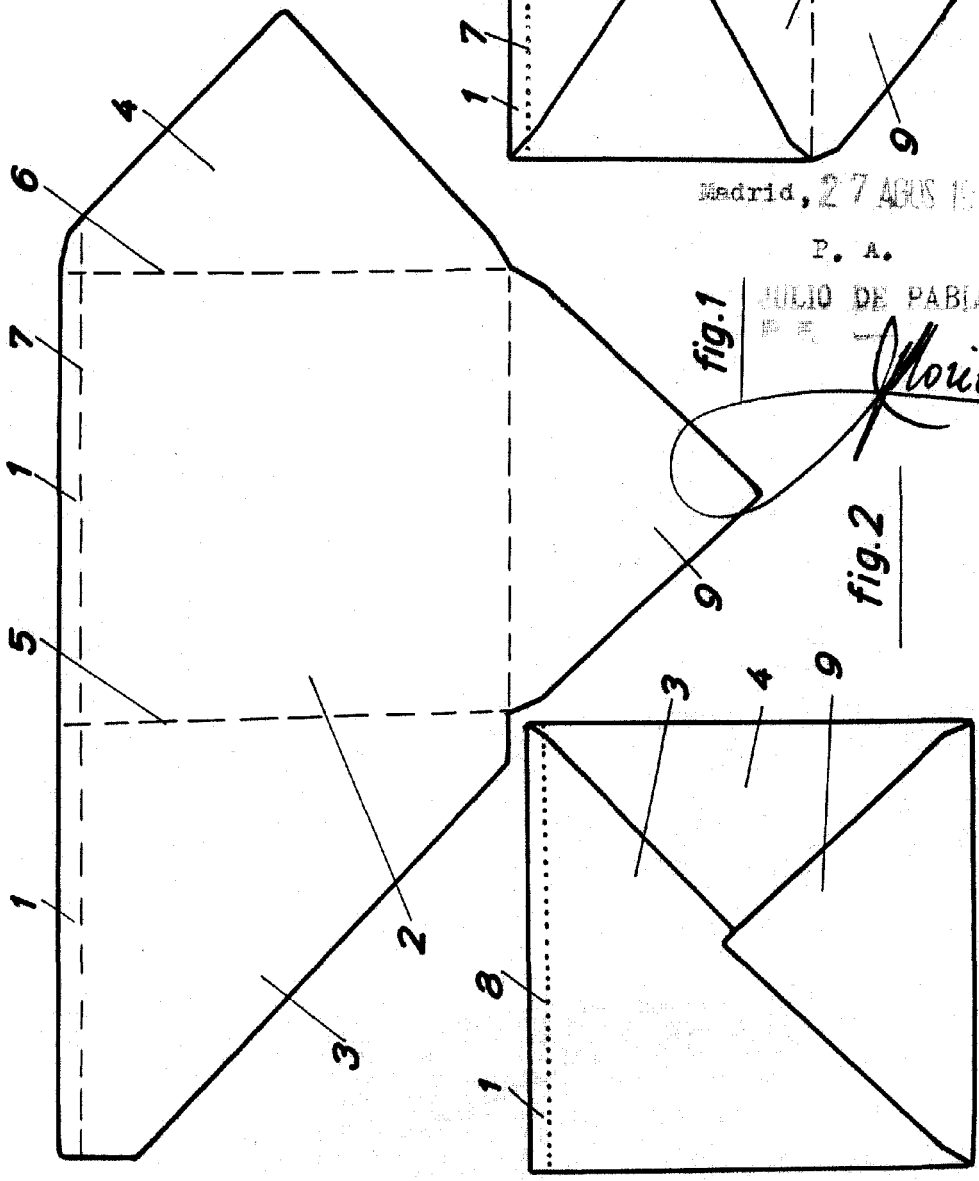


fig.1

fig.2

Madrid, 27 AGOS 1918

P. A.

JULIO DE PABLOS

*Novillo*